

**RES. CACFJ N°: 14/2010**

Buenos Aires, 26 de abril de 2010

**VISTO:**

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial mediante Memo CFJ N° 159/10 y,

**CONSIDERANDO:**

Que se propone la realización de la actividad denominada "Derecho y Salud".

Que su contenido se inscribe en el marco de objetivos del Plan Anual de Capacitación 2010.

Que a tales efectos se ha convocado a destacados docentes y expertos en dichas temáticas.

Que estas actividades redundarán en beneficio de una capacitación específica en la materia para sus destinatarios.

Que, en cuanto a fecha, horario y lugar de realización de las actividades, para una mejor organización, corresponde delegar su determinación en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que se ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, que puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Apruébase la realización de la actividad "Derecho y Salud".

**Art. 2º:** Los docentes, coordinadores y demás expositores que dicten las actividades señaladas percibirán la retribución que corresponda de acuerdo al régimen arancelario vigente.

**Art. 3º:** Delégase en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades que figuran en la presente resolución.

**Art. 4º:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura, hágase saber a la Oficina de Administración y Financiera del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas y a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario. Publíquese en el Boletín Oficial y en la

**RES. CACFJ N°: 14/2010**

página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

**RES. CACFJ N°: 14/2010**

**Gonzalo S. Rúa**

**Jorge A. Franza**

**Luis F. Lozano**

**Germán C. Garavano**

**José O. Casás**

**RES. CACFJ N°: 14/2010**

**ANEXO I  
"DERECHO Y SALUD"**

Actividad	"Derecho y Salud"
<b>Destinatarios</b>	Funcionarios y empleados del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; profesionales del Derecho interesados en la materia.
<b>Vacantes</b>	30 (treinta) inscriptos
<b>Duración</b>	10 (diez) horas reloj
<b>Regularidad</b>	80% de asistencia (Una -1- inasistencia como máximo).
<b>Docentes</b>	Dres. Lily Flah, José Pedro Bustos, Oscar Cochlar, Ignacio Maglio, Marisa Aizenberg y docentes invitados
<b>Coordinación</b>	Centro de Formación Judicial
<b>Honorarios</b>	Según resolución vigente a la fecha de inicio del curso
<b>Observaciones</b>	Podrá acreditarse como actividad libre del programa aprobado mediante Res. CSEL N° 175/07. Evaluaciones: Teórica, entrega de trabajos individuales y grupales durante el curso y un trabajo final de integración. Constancia en el legajo.

**PROGRAMA**

**CONTENIDOS**

**1. Modelos de políticas de salud.** Desarrollo de la Salud Pública en América Latina e historia de la Salud Pública en la Argentina. Sistemas de Salud en la Argentina. Subsector público-privado de la seguridad social: características generales y principales dimensiones de análisis. Principales actores. El Sistema Nacional del Seguro de Salud. Los Agentes del Seguro de Salud. Obras sociales provinciales.

**2. El Derecho a la Salud.** Significado y alcances del Derecho a la Salud. Derecho humano a la salud. Accesibilidad. Bienes públicos vs. bienes privados. Aspectos constitucionales. Tratados Internacionales de DDHH. Legislación nacional y de la C.A.B.A. Organismos Internacionales. Sus propuestas políticas y perspectivas de análisis.

**3. Derechos de los pacientes.** Ley 26.529. Leyes N° 153, 418, 447 y 448 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Análisis comparativo entre la legislación nacional y la local. Jurisprudencia.

**4. Consentimiento informado.** Deber de información. Derecho a la información. Paternalismo vs. Autodeterminación. Qué debe informarse. Excepciones. Negativa al tratamiento. Caso de los Testigos de Jehová. Cuestiones éticas involucradas. Doctrina. Jurisprudencia. Aspectos procesales. Derecho comparado. jurisprudencia.

**5. Historia clínica.** Contenidos. Requisitos para su confección. Titularidad. Acceso. Deber de custodia. Reconstrucción. Pérdida. Historia Clínica Informatizada. Valor probatorio. Redacción de cláusulas. Análisis doctrinal y jurisprudencial.

**6. Responsabilidad médica.** Vínculo jurídico entre médico y paciente. El contrato médico. Excepciones. Presupuestos de la responsabilidad: daño, antijuricidad, nexo causal, factores de atribución. Culpa médica. Configuración. Requisitos. Prueba. Presupuestos de la obligación de indemnizar. Carga probatoria. Obligaciones de medio y de resultado. Responsabilidad del equipo de salud: autonomía vs dependencia. Doctrina del capitán del barco.

**7. Responsabilidad de los establecimientos de salud.** Responsabilidad objetiva. Configuración. Requisitos. Deber de seguridad. Indemnidad. Responsabilidad del Estado. Obras sociales. Desregulación. Empresas de medicina prepaga. Características del contrato. Sistemas abiertos, cerrados y mixtos. Derechos del consumidor. Mercantilización de la salud. Derechos de los afiliados. Legislación aplicable. Casuística.

**8. Derechos y deberes.** Derechos y deberes del paciente. Carta compromiso. Derechos y deberes del equipo de salud. Objeción de conciencia.

**RES. CACFJ N°: 14/2010**

**9. Responsabilidad por contagio de enfermedades.** Infecciones hospitalarias. Ley de sangre. Bancos de Sangre. Hemoterapia. VIH. Contagio de enfermedades en el ámbito de trabajo.

**10. Introducción a la Bioética.** Modelo del Hospice. Directivas Médica Anticipadas. Comités Hospitalarios de Ética. Creación. Integración. Misiones y funciones. Dilemas éticos. Negativa a recibir un tratamiento. Muerte digna. Testamentos vitales. Código de Ética del equipo de salud. Introducción a la biotecnología.

**11. Derecho preventivo.** Prevención del riesgo. Administración del riesgo. Conformación de Comités. Ateneos. La comunicación médico-paciente.

**Recursos Didácticos:** Presentaciones en Power Point. Material de apoyo para los asistentes.